Coches y camiones
CHEVROLET
6 CILINDROS
J. MIÑANO MURCIA

LEVANTE AGRARIO

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
FIAT
4 Y 6 CILINDROS
P. BALERIOLA
PLAZA DE BELLUGA SAGASTA 83
MURCIA CARTAGENA

AÑO XIV -:-:- NÚMERO 4196 | ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE | MURCIA MIERCOLES 15 MAYO 1929

LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Permanecen cerradas precisamente cuando más las necesita el público

En otra ocasión tratamos ligeramente el tema. Las bibliotecas de los jardines cumplen una misión popular educadora. Además estimulan el afán por la lectura. Colocadas en amenos lugares, incitan a que se repose unos momentos junto a ellas y que el paseante que no sabe cómo ha de invertir una hora o algunos minutos se deje llevar por la seducción de los libros que se le brindan generosamente para que pueda distraer su atención con sanas y educadoras lecturas.

Esta misión educadora queda vedada los domingos. Las bibliotecas permanecen cerradas porque acaso es el jardinero el que tiene la llave del armario y los domingos descansa de su labor. Es decir que en esos días, cuando mas visitantes hay en los jardines, cuando de mas tiempo se dispone para leer, las bibliotecas no están abiertas. Esto nos parece un contrasentido.

Esta clase de bibliotecas no se ofrecen a los que poseen libros y comodidadss para con delectacion leerlos y estudiarlos en sus despachos. Pocos lectores pueden haber, y sobre todo de la clase que más necesitada está de la lectura, del elemento popular, en las horas que son obligadas para el trabajo. En cambio en esos días de descanso, en que puede gozarse del solaz de pasear por los jardines y adentrarse en una amena lectura, no puede llevarse tal cosa a efecto porque las bibliotecas populares están cerradas.

También parece que se sigue este procedimiento durante las horas del mediodía, y de esta manera se limita el tiempo en el cual la lectura de los libros que se guardan en esos armarios pudiera ser aprovechada por quienes más necesitados están de ella que de otras expansiones que se dispensan a grifo abierto y para las que no existen restricciones de domingos y días festivos.

En el jardín de Santo Domingo, en ese bello jardín que al fin puede vanagloriarse de tal, no existen bancos para sentarse a leer en la plazoleta donde está instalada la biblioteca. Cuando esta se inauguró los había, desaparecieron y el público que no quiere permanecer en pie bajo la sombra amparadora del maravilloso «ficus» que la cubre, suele sentarse sobre los cintillos de obra que circundan los parterres con la natural exposición de destrozarlos.

Una vez más llamamos la atención sobre esto. Entendemos que las bibliotecas populares cumplirían mucho mejor el cometido para el cual fueron creadas, estando abiertas los domingos y días festivos. Y nos parece también que debe llevarse más cuidado en que no desaparezcan con tanta frecuencia los libros que las integran.

Ya que se han embellecido extraordinariamente los jardines y en cada uno de ellos se instaló una biblioteca, no parecen indicados esos lamentables descuidos. El libro es un factor importantísimo que debe llenar su misión, estando dispuesto a la curiosidad de los lectores que sientan el más leve interés por buscarlo.

De interés Periodístico

La gran Prensa provinciana no puede adquirirse fuera del lugar en que se edita

Uno de los puntos más interesantes para el mayor avance nacional de la gran Prensa provinciana, es el que se refiere a la progresiva incrementación circulatoria de las tribunas lejanas al centro de la Península. Hasta ahora, la Prensa de Granada, de Málaga, de Sevilla, en fin, de las 48 capitales españolas, no puede adquirirse ambulantemente fuera de la región en que se edita por carecer de determinados centros de expendicion en cada capital del reino. Sólo en Madrid y en Barcelona, por excepción, en dos o tres kioscos dedicados a este comercio, suelen encontrarse algunas manifestaciones periodísticas provincianas; pero en cantidades a veces tan limitadas, que el agotamiento no se hace esperar como de continuo tengo ocasión de comprobarlo. Y este es un defecto tan marcado de limitación de vida a las referidas publicaciones, que su repercusión antiexpansiva reflé ase principalmente en la escasa atención que por lo general les prestan quienes obligados se encuentran a atender los diversos problemas de interés y solución provincial que plantean las exponentes y defensivas hojas periodísticas extrañas a la corte.

Es cierto que estas ediciones provincianas no de an de extenderse profusamente por toda España, allí en donde quiera que existen pobladores paisanos a los respectivos periódicos de cada región; pero esta circulación es privada y directa a los suscriptores. Por esto, al malagueño, al granadino, al sevillano, etc., que pasa por el Norte, por el Noroeste, le es imposible adquirir el periódico de su nativa localidad porque ambulantemente no se expende ni existen, como decimos, centros dedicados a su venta.

Claro es: esta ausencia periodística provinciana de los mercados principales de la nación, sin gran esfuerzo la aprovechan absorventemente algunas empresas editoras matritenses para ofrecer a los ausentes indígenas de cada población unas notas informativas, más o menos extensas, de la truculenta tragedia o catástrofe, acaecida en los distintos lugares del reino, salvo intermitentes excepciones de ocupación de asuntos de otro interés someramente tratados.

Pero es que el perjuicio hondo que irroga ese acogotamiento de circulación a la gran Prensa provinciana repercute también en la productiva y compensadora sección de anuncios de esas tribunas excortesanas, puesto que por el momentáneo desconocimiento de sus títulos al ocasional anunciante, suele quedar la elección del periódico al arbitrio más simpatizante, caprichoso o interesado de los interesados en ese ancho campo especulativo de la publicidad de todo lo cual pudiera dar fe.

¿Puede negarse que la gran Prensa provinciana necesita complementarse por medio de una bien estudiada confederación?

José Trinchant

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno Militar, Crónica de sucesos, Minas, Exploradores de España, etc.

Informaciones regionales

DE CARTAGENA

El capitán general

El capitán general del departamento, Excmo. Sr. don José Rivera, marchará a Barcelona el próximo día 17, en uno de los buques de guerra surtos en este puerto, con objeto de asistir a la inauguración de la Exposición en la ciudad condal.

Llegada de una escuadrilla

Al aeródromo de Los Alcázares ha llegado una escuadrilla de aviación de León, a fin de hacer prácticas de curso.

Los submarinos italianos

Esta mañana saldrán con rumbo a Spezia, los dos submarinos italianos que han permanecido en nuestro puerto varios días.

Viajera distinguida

Ha marchado a Barcelona, en automóvil, la Excma. señora doña Mercedes Chacón, esposa del capitán general, y sus bellas hijas.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita Vera Ruiz, para nuestro amigo don Juan Sicilia Miñarro.

Buques de guerra

Procedentes de Sevilla, fondearon en nuestro puerto los destructores «Alsedo», «Velasco», «Lazaga» y «Sánchez Barcáiztegui», el crucero «Méndez Nuñez» y la escuadrilla de submarinos.

Un banquete

El domingo en la tarde tuvo lugar en el Gran Hotel un banquete organizado por la Seccion en esta ciudad de «Los Previsores del Porvenir», con motivo de las bodas de plata de tan benéfica institucion.

El acto, al que asistieron gran número de «previsores», fué presidido por el señor don Melitón Quirós, letrado asesor de dicha sociedad.

En el banquete reinó la mayor alegría y se acordó por los reunidos celebrar anualmente un acto igual al celebrado, dentro del mes de mayo, mes en que se constituyó «Los Previsores del Porvenir».

El señor Quirós dió las gracias a todos por las múltiples pruebas de amistad y afecto que había sido objeto durante su estancia en esta ciudad.

Corresponsal

Perfiles

San Isidro Labrador

San Isidro Labrador.
Se necesita el valor
del Cid
para ir en este día
de holgorio y de romería
a Madrid.

El que vá, necio o discreto
es a la fuerza paleto
y echa lumbre
entre la grey forastera
a quien lleva a la Pradera
la costumbre.

El mortal que compra el pito
de cristal con un ramito
con deseo
de llevarlo a la parienta,
en seguida, le revienta
el pitorreo.

El que compra las rosquillas
que el de al lado, le hace astillas
sin querer,
—o queriendo—, no hace nada
más que una paletada.
¡hay que ver!

El que suda todo el día
al correr la romería
de Madrid
asfixiado por el humo
o embriagado con el zumo
de la vid;

el que acaba como un vendo
cuando el día va cayendo
por bailar,
vá diciendose en secreto:
—¡En verdad que soy paleto,
ay, la mar!

Te sonrien los parientes
deseando que revientes
de un torzon
o que al ir a la parada
te haga cisco en la calzada
un camión.

Un encanto, si señor.
San Isidro Labrador.

Chimilinadas

Cada día Chimilín
el poeta de El Liberal
me resulta más monín
y más intelectual.

Ayer, en su bagatela
nos dice que la pelota
en el campo, corre y vota
con frescura que congela.

Y es que este buen angelote
—que con toda regla ha roto,—
nos ha confundido el bote
con el voto.

Cinco veces lo repite
—se vé que no es una errata—
cinco veces se permite
el hombre meter la pata.

Y yo, no extraño, lector
que así escriba un humorista;
pero; ¿no lo vió el cajista
ni siquiera un redactor?...

Saca-tapón

NOTA OFICIOSA

Algunos países hispanoamericanos que hubieran deseado que aterrizase en ellos nuestro avión «Jesús del Gran Poder», lamentan no haber recibido o no recibir su visita. El Gobierno de S. M. aprecia vivamente el fraternal afecto hacia España y la profunda simpatía y admiración hacia nuestros gloriosos aviadores Jimenez e Iglesias, que trascienden a través de ese sentimiento y hubiera querido poder dar satisfacción a cuantos amistosos y cordiales requerimientos le han sido dirigidos, pero se trata de un raid ajeno a consideraciones de orden político y más sometido a etapas técnicas y prueba de motores que a hacer visitas especiales que podrán servir de base a otra expedición que se organice. El Gobierno está seguro de que así lo comprenderán los países hermanos, cuyos deseos, sinceramente agradecidos, no han podido, muy a su pesar, satisfacer y a los cuales reitera con este motivo la expresión de su acendrada y afectuosa amistad.

Exposición de Sevilla

El gobernador civil señor Castelló Madrid, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Invitados con empeño en representación de Murcia, para la cena oficial de mañana, por el Comité de Sevilla en la Exposición, nos vemos obligados a retrasar la fecha de regreso. Salúdanle afectuosamente, *Clavijo, Ibáñez Martín, Portillo, Martínez García, y Guerrero.*»

—

Involuntariamente se emitió ayer el nombre de don José del Portillo Valcárcel, que en representación del Ayuntamiento de esta capital, forma parte de la Comisión Murciana, en unión de cuyos señores firmaba también el despacho de referencia.

El ministro de Justicia en Huelva

Huelva, 15.—Ayer a medio dia llegó a esta capital, procedente de Sevilla el ministro de Justicia don Galo Ponte.

Le recibieron las autoridades y personalidades.

El ministro visitó la Audiencia.

Después recibió al secretario de la Federación de Obreros mineros que le entregó una instancia, solicitando la creación de un tribunal industrial.

El señor Ponte prometió atender la petición.

Cuestiones sericícolas

Reglamento para la ejecución del real decreto de 18 del actual, que reforma la legislacion de protección a la industria sedera

Núm. 977

Ilmo. señor: Con el fin de dar cumplimiento al real decreto de 18 del corriente, que reforma la legislación de protección a la industria sedera, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el Reglamento para la ejecución del citado real decreto y disponer su publicación en la «Gaceta» de Madrid a continuación de la presente real orden.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I, muchos años, Madrid 19 de abril de 1929.

ANDES

Señor Director general de Agricultura.

Reglamento para la ejecución del real decreto de 18 de abril de 1929, a que se refiere la real orden anterior

Artículo primero. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 18 de abril de 1929, el organismo que se creó para fomentar las industrias sericícolas y sedera en España, denominado Oficina Central Sedera, se regirá por un Comité Central Consultivo presidido por el Excmo. señor ministro de Economía Nacional.

Artículo 2.° El Comité Central Consultivo estará formado por: El Director general de Agricultura, que actuará de vicepresidente y presidirá en caso de ausencia del excelentísimo señor ministro de Economía Nacional; los presidentes de las Comisiones provinciales sederas de Murcia, Granada, Almería, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Sevilla, Toledo, Teruel y Barcelona, que se crean por el artículo 5.° del real decreto de 18 de abril de 1929; un Ilmo. señor Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, el Director de la Estación Superior de Sericicultura de Murcia, dos vocales técnicos afectos al Ministerio de Economía Nacional nombrados por el ministro, otro técnico de la Junta de Aranceles de igual nombramiento, un representante del Colegio del Arte mayor de la seda de Barcelona, otro del de Valencia, otro por el Fomento de la Sericicultura Española de Barcelona, dos presidentes de Cámaras Agrícolas designados por el ministro de Economía Nacional, otro por el Real Instituto Sericícola de Castilla y Extremadura, otro por la Asociación de Sericicultores de Levante, y otro por la Asociación de Productores de Seda Hilada,

Las funciones de este Comité Consultivo serán las de informar, estudiar y proponer cuantas medidas estimen procedentes para el mejor desarrollo de la campaña sericícola, así como también informar en cuantas cuestiones y problemas les sean sometidos.

El Comité Central Consultivo quedará constituído en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de este Reglamento.

Artículo 3.° El Comité Central Consultivo se reunirá por lo menos una vez al año y cuantas veces lo acuerde el ministro; en cada señalamiento se fijará el número de sesiones que deban celebrarse.

Artículo 4.° El Comité Central Consultivo se reunirá en Madrid en el Ministerio de Economía Nacional.

Las resoluciones o acuerdos que adopte los serán por mayoría absoluta de votos, y en caso de empate decidirá la votación el presidente.

La asistencia a las reuniones dará derecho a percibir la cantidad de cincuenta pesetas y únicamente para los vocales que la representación que ostenten tenga su residencia oficial en población distinta de Madrid, se les abonará cincuenta pesetas por los días correspondientes a los viajes de ida y vuelta; para los gastos de viaje recibirán el importe del billete en primera clase más lo correspondiente al asiento de butaca, impuestos y seguro.

Artículo 5.° La Oficina Central Sedera tendrá plena personalidad jurídica para comunicarse oficialmente con todos los Ministerios, dependencias del Estado y organismos oficiales.

Se subrogará en los derechos y créditos reconocidos a favor de la Comisaría de la Seda y de los débitos y demás obligaciones hasta las fechas en que se realice la entrega de la expresada Comisaría a la Oficina Central Sedera.

(Continuará)

Letras de luto

Ayer dejó de existir en esta capital la virtuosa señora doña Josefa Delgado Botella, viuda de Pérez Ferrándiz.

Las dotes de bondad y acrisolada virtud que caracterizaban a la finada le granjearon numerosas amistades, que al saber la triste noticia acudieron a testimoniar el pesar que les ha producido.

A su afligida hija doña Asunción, hijo político don Jesús Sánchez Abellán, del Comercio, nietos, hermanos, hermano político don Ramón Berenguer, del Comercio, y demás familia, acompañamos en su justo dolor por pérdida tan irreparable.

Descanse en paz el alma de la finada.

El secretario de la Unión Patriótica de Castellón, en Murcia

Durante algunos días será huésped del Gobernador civil señor Castelló Madrid, el secretario del Comité provincial de la Unión Patriótica de Castellón don Luis Colomina Cremades.

Al expresarle nuestra bienvenida le deseamos que su estancia en esta capital le sea grata.

INTERVIEWS "MENCHETA,,

Lo que opina el Presidente de la Real Federación Española de Foot Ball acerca del Partido Internacional entre España e Inglaterra

Próximo a celebrarse el partido Internacional entre España y Inglaterra, en el que ha de demostrar su verdadera valia nuestro foot-ball y también cercano el Congreso de la P. I. P. A., consideramos interesante celebrar una conversación con el Presidente de la Real Federación Española de foot-ball, señor marqués de Someruelos.

A tal objeto un redactor de la Agencia Mencheta, solicitó del señor marqués de Someruelos una entrevista a la que dicho prócer accedió gustosísimo.

Ya en presencia de la más alta personalidad futbolística de España, nuestro redactor comienza el interrogatorio diciendo.

—¿Cuanto tiempo lleva ustе, al frente de la R. F. E. F.?

—Desde el año 1926, sin interrupción.

Durante este tiempo no han sido pocos los disgustos y sinsabores que me ha proporcionado el cargo. Sin embargo, en justa compensación, constituyó para mi alegria el ver que un nuevo y eficaz derrotero orienta este ramo del deporte.

A mi advenimiento al cargo que en la actualidad desempeño, la Federación tenía un déficit considerable. Hoy no solamente hemos conseguido enjugarlo sino que tenemos un superavit de 30.000 duros aproximadamente.

Esto le dará a usted una idea de la escrupulosa labor de administración que se realiza.

Desde el primer momento, mis compañeros de Comité y yo aunamos nuestros esfuerzos para obrar con justicia y equidad en todo lo que se relacionaba con la intervención del supremo organismo del futboll en sus relaciones con los distintos sectores que tiene.

No crea usted que fué esto una tarea fácil, ni mucho menos.

En primer lugar nos encontramos con el caciquismo que imperaba, merced al cual se ejercian grandes presiones sobre nuestra actuación; por una parte los Clubs, por otra las Federaciones y por otra los que habían tomado el deporte como pedestal para el logro de sus aspiraciones.

Pronto fueron desapareciendo la mayor parte de estas cosas y Federaciones y Clubs fueron dándose cuenta de que el estado en que se encontraba entonces el foot-ball no era posible que continuara, accediendo por ello a dar facilidades a nuestra labor.

—¿.....?

—Claro que siempre hay sus chispazos, pero no pasan, afortunadamente de ahí, y al ver el deseo nuestro de obrar en justicia, ateniéndonos al Reglamento, se acojen sin dificultad y hasta con agrado nuestras decisiones, que siempre van guiadas por un espíritu de equidad, dentro de lo estatuido, amparando en sus derechos al que los tiene y tendiendo a fomentar el desarrollo del deporte como se merece.

Por lo que afecta a Clubs y Federaciones, la labor ha sido fructífera y hemos legado a un grado de perfección, si no ideal, por lo menos lo más aproximado a que se puede legar en tan corto lapso de tiempo.

—¿Es buena la organización de las Federaciones Regionales?

—En general si; pero sobre todo la que mejor organización tiene es la catalana.

Puede decirse que es un modelo.

—Y los Clubs que pertenecen a esta Federación ¿que impresión le merecen?

—Cuando me hice cargo de la Presidencia de la Federación miré con cierta reserva lo que se relacionaba con el Club Barcelona, por su especial carácter, pero desde luego, a medida que avanzaba el tiempo vi que algún otro equipo cuyo nombre no es necesario citar, ha puesto más trabas a la labor de la Nacional, que el equipo azulgrana.

(Continúa en 2.ª plana)